



# AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román 1  
41750 Los Molares (Sevilla) - CIF: P - 4106300 - I  
Tif: 955833701 - Fax:955833911

## BOLSA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

### ACTA DEFINITIVA DE LOS RESULTADOS DE LA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

En Los Molares, a 5 de febrero de 2021, se declaran valoradas las solicitudes correspondientes a la bolsa de empleo temporal categoría profesional de auxiliar administrativo.

De conformidad con el art. 8 de las referidas bases de selección se eleva a DEFINITIVA la puntuación provisional previamente publicada, una vez transcurrido el plazo de alegaciones de 5 días y revisadas las mismas.

Tras la presentación de las alegaciones manifestadas por las aspirantes que se relacionan y cuya motivación se detalla, el tribunal entiende:

1º.- Con relación a la reclamación presentada por la aspirante con DNI nº 15.410.537-P relativa a no estar de acuerdo con su exclusión por entender que reúne todos los requisitos para formar parte de la bolsa convocada y en particular, que cumple con la titulación exigida: FP I o grado medio de la rama de administrativa o equivalente, aportando plan de estudios del curso correspondiente a Técnico Superior en Administración y Finanzas y plan de estudios de la titulación cursada correspondiente a diplomada en Turismo, entendiendo el Tribunal que tiene conocimientos acreditados en la materia tras las apreciaciones trasladadas y manifiesta la equivalencia. Por lo que se consideran estimadas las alegaciones y se procede a su valoración.

2º.- Con relación a la reclamación presentada por la aspirante con DNI nº 28.733.231-K relativa a no estar de acuerdo con su exclusión por entender que reúne todos los requisitos para formar parte de la bolsa convocada y en particular, que cumple con la titulación exigida: FP I o grado medio de la rama de administrativo o equivalente, exponiendo que aporta título de bachiller y de ingeniero técnico agrícola y que no se le ha tenido en cuenta los cursos presentados, no habiéndole otorgado ningún punto por formación.. Se comprueba el programa de los estudios cursados en donde se valoran las asignaturas del plan correspondiente a la titulación de ingeniero técnico agrícola y se contrastan con el plan de estudios del técnico superior en Administración y Finanzas y ramas administrativas similares, entendiendo este tribunal que tiene conocimientos acreditados en la materia tras las apreciaciones trasladadas y manifiesta su equivalencia. Por lo que se consideran estimadas las alegaciones y se procede a su valoración, teniendo en cuenta los cursos presentados, una vez localizados, que en su día no se baremaron.

A continuación, se publica la PUNTUACIÓN DEFINITIVA correspondiente a la bolsa de empleo temporal categoría profesional de auxiliar de administrativo del ayuntamiento de Los Molares:

#### LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
37386883S	41,6	4,16	<b>45,76</b>
45650746R	37	0,5	<b>37,5</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wKozTcuYjRClAo63saPS3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sofía Vazquez Perez	Firmado	10/02/2021 12:50:41	
	Juan Jesús Rubio Curado	Firmado	10/02/2021 12:27:56	
	Juan Castro Ramos	Firmado	05/02/2021 12:09:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wKozTcuYjRClAo63saPS3A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wKozTcuYjRClAo63saPS3A==</a>			



# AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román 1  
41750 Los Molares (Sevilla) - CIF: P - 4106300 - I  
Tlf: 955833701 - Fax:955833911

28641172P	24,6	0,9	<b>25,5</b>
15410537P	22,6	0,68	<b>23,28</b>
28733231K	18,8	3,32	<b>22,12</b>
48992295H	12,4	0,5	<b>12,9</b>
28914802F	9	3,4	<b>12,4</b>
47202471P	9,2	2,9	<b>12,1</b>
44051969T	4,4	4,9	<b>9,3</b>
48991423C	4	2,8	<b>6,8</b>
42217119K	4,6	1,5	<b>6,1</b>
49132917H	3,8	1	<b>4,8</b>
77535117R	0,2	4,16	<b>4,36</b>
75445441J	0,8	3,5	<b>4,3</b>
44953337K	1,8	1	<b>2,8</b>
49124719P	0,4	2,1	<b>2,5</b>
34078094Y	0	2,36	<b>2,36</b>
48993642P	2,2	0	<b>2,2</b>
34044429J	0,8	1,16	<b>1,96</b>
47204470Y	1,2	0,7	<b>1,9</b>
30227683W	0,6	1	<b>1,6</b>
47571340A	0	1,5	<b>1,5</b>
48993366P	0	1,16	<b>1,16</b>
47202965L	0,6	0,5	<b>1,1</b>
14329031P	0	1	<b>1</b>
48991424K	0	1	<b>1</b>
48993365F	0	1	<b>1</b>
49126013Z	0,6	0,06	<b>0,66</b>
52859646B	0	0,24	<b>0,24</b>

## LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

### 1. FPI O GRADO MEDIO DE LA RAMA DE ADMINISTRACIÓN O EQUIVALENTE

DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
28838687E	0,2	2,66	<b>2,86</b>
28830472H	1,6	0,5	<b>2,1</b>
48994943K	0	0,7	<b>0,7</b>
49029480N	0	0,5	<b>0,5</b>
48992731V	0	0,5	<b>0,5</b>
14315553P	0	0,4	<b>0,4</b>

Las personas que tengan la misma puntuación serán citadas para un sorteo para establecer el orden de la bolsa.

En Los Molares, a 5 de Febrero de 2021.

LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wKozTcuYjRC1Ao63saPS3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sofía Vazquez Perez	Firmado	10/02/2021 12:50:41	
	Juan Jesús Rubio Curado	Firmado	10/02/2021 12:27:56	
	Juan Castro Ramos	Firmado	05/02/2021 12:09:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wKozTcuYjRC1Ao63saPS3A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wKozTcuYjRC1Ao63saPS3A==</a>			